



izquierda unida
San Andrés del Rabanedo

MOCIÓN PARA LA EXIGENCIA DE REPARACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DE LA OBRA FERROVIARIA DE LA VARIANTE DE PAJARES POR EL DESVÍO DE CIENTOS DE MILES DE METROS CÚBICOS DE AGUA DE LA CUENCA DEL DUERO A LA CUENCA ASTURIANA DEL NORTE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agua es el elemento más importante para la vida. Es de vital importancia para el ser humano, y el resto de animales y plantas. También el agua es un bien esencial para cualquier actividad económica, imprescindible para la agricultura y ganadería.

Este año ha sido especialmente seco, de tal forma que la CHD, ante la situación de los embalses de la Cuenca del Duero, que están al 56,6% de su capacidad, ha solicitado a los ayuntamientos de Astorga, León, Palencia, Burgos y Valladolid, que extremen las medidas de control del consumo, y recientemente la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) ha decretado la situación de emergencia en el sistema del Órbigo y en el sistema del Esla-Valderaduey.

Esta situación de sequía de este año, ha sacado también a la luz los efectos devastadores sobre los acuíferos de la obra del AVE entre León y Asturias, no solo es el sobrecoste que esta obra ha tenido (vamos por los 3.500 millones) sino que ha dejado a toda una zona protegida sin agua. Como ha salido publicado, fuentes secas, ríos sin agua. Este es el paisaje sobre los túneles de Pajares, resultado de la gran chapuza del AVE. La vertiente leonesa de la cordillera cantábrica, una zona protegida por la Unión Europea y reserva de la biosfera, bajo la que discurren los túneles de la variante de Pajares, los que conectan León y Asturias para el AVE, que llevan en obras desde 2004 y que ya han costado más de 3.500 millones siguen sin fecha de apertura, pero se han llevado buena parte del agua de esta zona.

Múltiples fuentes: la de Cáscaro, la de Navares, la del Canto de la Frieria... todas están secas. El río Rodiezmo aún lleva algo de caudal, pero los vecinos y vecinas de la zona aseguran que este verano estará seco en este tramo.

Aunque son tres los ayuntamientos afectados, los problemas conciernen a decenas de pedanías, pequeños núcleos de población e irradia a toda la provincia. Esto afecta a la ciudadanía, a la agricultura, la ganadería, el riego...etc..

El origen de todos estos problemas está en el túnel realizado para la construcción de la variante de Pajares para el AVE. La obra, anunciada inicialmente en 1.000 millones de euros, debía sustituir al trazado por el puerto de Pajares, la gran obra ferroviaria del siglo XIX y aún en servicio. Se ha disparado de precio por las filtraciones primero y ahora por los deslizamientos en Asturias lo que ha originado que ya se hayan consumido como se ha dicho 3.500 millones de euros.

Se preveía abrir los túneles en 2009 pero aún siguen cerrados. El problema ha sido abordar un túnel tan complejo como el de Pajares sin apenas estudios previos para conocer el terreno. Se obviaron estudios hidrogeológicos detallados. Las tuneladoras perforaron los acuíferos y bajaron los niveles del agua de la cordillera en la vertiente leonesa, la más seca. Como los túneles tienen pendiente hacia el Cantábrico, el agua baja de sur a norte por los túneles y reaparece en Campomanes, en Asturias, donde tienen problemas de escorrentías y calidad de agua, ya que ésta se ha llevado en ocasiones parte de los materiales usados para sellar el túnel.

La ejecución de este proyecto ha supuesto el desvío de cientos de miles de metros cúbicos de agua de la cuenca del Duero a la cuenca asturiana del Norte, sin Estudio de Impacto Ambiental. Esto es un aspecto muy grave, pues incumple la directiva de Aguas, al ser un trasvase entre cuencas no previsto ni aprobado, y que se está comprobando que tiene un efecto muy grave en los montes y las aguas de diversas pedanías y entidades locales.

Como ha denunciado Carlos González-Antón, catedrático de Derecho Administrativo de León y abogado de la Federación Leonesa de Entidades Locales y de la asociación ecologista LACERTA: Se "incumple la directiva europea de Hábitats, porque es una zona protegida; incumple la directiva de Aguas, porque es un trasvase entre cuencas que no se ha aprobado y que afecta incluso a Portugal, y también se salta la directiva de impacto ambiental, porque la declaración que aprobó la obra en 2002 no preveía el daño a los acuíferos y han cambiado las condiciones para las que se aprobó la obra. Además, ADIF incumple sistemáticamente los requisitos de seguimiento de las obras. No están estudiando el impacto ambiental que ha tenido".

A lo que hay que sumar que el plan de gestión del espacio protegido "Red Natura 2000 Montaña Central de León" recoge ya los problemas derivados de la construcción del túnel de Pajares (como la desviación del nivel freático, contaminación del Bernesga, etc.).

Izquierda Unida presenta esta moción para proponer a la Diputación provincial de León, como Administración con competencia en Asesoramiento a Municipios y apoyo a Entidades Locales Menores, que en coordinación con las mismas se persone como Administración afectada se persone en los expedientes incoados por las deficiencias e infracciones cometidas por la obra "Nuevo acceso ferroviario a Asturias. Variante de Pajares", promovido por el Ministerio de Fomento, presente una denuncia ante la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) e impulse la exigencia de procedimientos de restauración del daño causado.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida San Andrés del Rabanedo, se proponen, para su debate y aprobación, los siguientes

Acuerdos:

1. Instar a la Diputación Provincial de León para que presente una denuncia ante la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) y se persone en los expedientes incoados por las deficiencias e infracciones cometidas por la obra "Nuevo acceso ferroviario a Asturias. Variante de Pajares", promovida por el Ministerio de Fomento.
2. Instar a la Diputación Provincial de León para que se una a la queja que, por vulneración de la legislación comunitaria, han presentado ante la Unión Europea diversos ayuntamientos de Asturias, juntas vecinales leonesas, y la Federación Leonesa de Entidades Locales Menores. Así mismo, que la Diputación de León preste apoyo y asesoramiento a los Ayuntamientos y Entidades afectados por las deficiencias e infracciones cometidas por la obra "Nuevo acceso ferroviario a Asturias. Variante de Pajares", promovida por el Ministerio de Fomento.
3. Instar a la Diputación Provincial de León para que a través de sus servicios técnicos, preste apoyo y asesoramiento para que los municipios y pedanías puedan elaborar un estudio propio de las deficiencias y los impactos que las obras de la variante de Pajares están causando en la provincia, dado que los pequeños municipios afectados no tienen la capacidad económica ni técnica para afrontar dichos estudios.
4. Instar a la Diputación Provincial de León para que a través de sus servicios técnicos, elabore un estudio propio de las deficiencias y los impactos que las obras de la variante de Pajares están causando en la provincia, en coordinación con los municipios afectados.

5. Instar a la Diputación Provincial de León para que exija a ADIF la presentación de un proyecto integral de restauración de las zonas afectadas, previa realización de un inventario de daños y de medidas correctoras.
6. Instar a la Diputación Provincial de León a que denuncie ante el Ministerio de Medio Ambiente los incumplimientos de la legislación en materia de "Evaluación de Impacto Ambiental" en la obra "Nuevo acceso ferroviario a Asturias. Variante de Pajares", promovida por el Ministerio de Fomento. A pesar de que el Ministerio de Medio Ambiente ha manifestado que la "Evaluación de Impacto Ambiental", aprobada en 2002, se estaba cumpliendo, en realidad esa evaluación inicial no calculó en ningún momento impacto alguno sobre el agua subterránea, aspecto que debe ser denunciado por la Diputación Provincial, en defensa de los Ayuntamientos y entidades locales afectadas.
7. Remitir los acuerdos de esta Moción a la Excm. Diputación de León.

En San Andrés del Rabanedo a 18 de julio de 2017